

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
ESTADO DE ESTADO

ESTADO No. 64

Fecha: 05/08/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 008 2020 00191	Ejecutivo Singular	OVER YESID DIAZ ANAYA	CLAUDIA JULIANA URIBE FRIAS	Auto rechaza demanda	04/08/2020	
1100131 03 008 2020 00193	Abreviado	JUAN CARLOS HUASA ESCOBAR	ALVARO PAUL CORDOBA ALVARADO	Auto rechaza demanda	04/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2020
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EN PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DENOTA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARTIN HINCON CARRO

SECRETARIO

